



Factura: 004-001-000047659

3485

T. 3840
2800



20180907003P04722

T. 4770

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON DURÁN-ELOY ALFARO
EXTRACTO

Escritura N°:	20180907003P04722						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603467226	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ALDAZ MAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500654262	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704398385	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLARREAL HERRERA CARMEN ERMINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400638730	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926339888	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORENO CHICO KAREM DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931679690	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURÁN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO /DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON DURÁN-ELOY ALFARO



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTON DURAN



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
COLOMA & DELGADO
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS**

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, **hoy doce de Septiembre del año dos mil dieciocho,**
10 ante mí, **Doctor Walter Ramón Velasco Alvarado,** Notario
11 Tercero del Cantón Durán, comparecen a la celebración de
12 instrumento público por una los señores MARIO RUBEN
13 DELGADO DAQUILEMA y MAYRA PATRICIA MENDOZA
14 ALDAZ, de estado civil casados, y los señores LUIS FERNANDO
15 COLOMA MOSCOSO y CARMEN ERMINDA VILLARREAL
16 HERRERA, de estado civil casados, de profesiones ejecutivos,
17 por sus propios derechos, a quienes en adelante se los podrán
18 llamar como los **CEDENTES,** y las señoritas **VANESSA**
19 **ALEJANDRA MORENO, CHICO Y KAREM DEL CISNE**
20 **MORENO CHICO,** por sus propios y personales derechos, a
21 quienes en adelante se las podrá llamar **LAS CESIONARIAS.**
22 Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en este
23 cantón Duran, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
24 conocerlos **DOY FE.**- Bien instruidos en el objeto y resultados de
25 ésta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad,
26 para su otorgamiento me presentaron la minuta y documentos
27 que son del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:**
28 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase hacer constar en el registro de



1 escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente
2 Cesión de Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes:

3 PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de

4 este instrumento público por una parte en sus calidades de
5 CEDENTES: los señores MARIO RUBEN DELGADO
6 DAQUILEMA Y MAYRA PATRICIA MENDOZA ALDAZ, casados
7 entre sí, Y LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO Y CARMEN
8 ERMINDA VILLARREAL HERRERA , estado civil casados de
9 profesión ejecutivos por sus propios y personales derechos y LAS
10 CESIONARIAS las señoritas VANESSA ALEJANDRA MORENO
11 CHICO Y KAREM DEL CISNE MORENO CHICO de estado civil
12 solteras, ecuatorianas, mayores de edad, ejecutivas por sus
13 propios y personales derechos.; plenamente capaces para
14 contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)

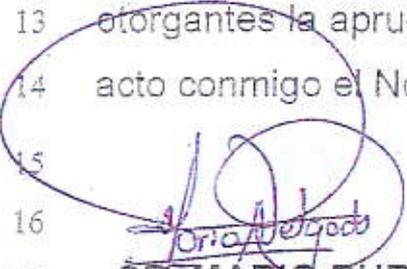
15 COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., se
16 constituyó mediante escritura pública, celebra en la Notaria Sexta
17 del Cantón Riobamba el día once de septiembre de dos mil trece,
18 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
19 mismo cantón, el trece de diciembre de dos mil trece b) La Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios de COLOMA &
21 DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., reunida el día dos de
22 septiembre de dos mil dieciocho, resolvió autorizar por
23 unanimidad de votos a sus socios: a) LUIS FERNANDO
24 COLOMA MOSCOSO ceda y transfiera doscientas
25 participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00)
26 un dólar cada una, que equivale a DOSCIENTOS DÓLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200,00), que
28 posee dentro de la compañía a favor de la señorita VANESSA

1 ALEJANDRA MORENO CHICO; b) MARIO RUBEN DELGADO
2 DAQUILEMA, cede y transfiere CIENTO VEINTE (120)
3 participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00)
4 un dólar cada una, que equivale a CIENTO VEINTE DÓLARES
5 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$120,00), que
6 posee dentro de la compañía a favor de la señorita VANESSA
7 ALEJANDRA MORENO CHICO, a su vez cede y transfiere
8 OCHENTA (80) participaciones sociales, con el valor nominal de
9 un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a OCHENTA
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
11 (USD\$80,00), que posee dentro de la compañía a favor de la
12 señorita KAREM DEL CISNE MORENO CHICO; LOS
13 CEDENTES, ceden y transfieren sin reserva alguna todos los
14 derechos y obligaciones que tienen sobre cada una de las
15 participaciones dentro del capital social de la compañía COLOMA
16 & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., a favor de LOS
17 CESIONARIOS; Luego de la presente transferencia, el capital
18 social de la compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA
19 CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO	320	\$ 320,00
KAREM DEL CISNE MORENO CHICO	80	\$ 80,00
TOTAL	400	\$ 400,00

1 C) La Junta General Extraordinaria de Socios, autorizó para que
2 el representante legal extienda el Certificado de Consentimiento
3 de Unanimidad a que se refiere el artículo ciento trece de la Ley
4 de Compañías.- **CUARTA: DECLARATORIA.**- Efectuada esta
5 cesión LAS CESIONARIAS: KAREM DEL CISNE MORENO
6 CHICO Y VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO, son las
7 nuevas socias de la compañía COLOMA & DELGADO
8 CONSTRUCTORA CIA. LTDA., y se ha cancelado su valor en su
9 totalidad por lo que no tiene nada que reclamarse a presente o a
10 futuro, entre CEDENTE Y CESIONARIOS por la transferencia
11 celebrada mediante este instrumento, pues se encuentran
12 satisfechas todas las obligaciones. **QUINTA: MARGINACIÓN.**- El
13 presente acto societario de cesión de participaciones se tomara
14 nota en la matriz de la respectiva escritura de constitución de la
15 compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA.
16 LTDA., Notaria Sexta del Cantón Riobamba el día once de
17 septiembre de dos mil trece, y se inscribió en el Registro
18 Mercantil del mismo cantón, el trece de diciembre de dos mil
19 trece; **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración
20 de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el
21 Registro Mercantil, serán de cuenta de los CESIONARIOS.
22 **SEXTA: ACEPTACION.** Las señoritas KAREM DEL CISNE
23 MORENO CHICO Y VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO,
24 dejan expresa constancia de su aceptación a la cesión y
25 transferencia de participaciones que por el presente instrumento
26 se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.
27 **DOCUMENTOS:** Además de insertar el texto del Acta de la Junta
28 General Extraordinaria de Socios, correspondiente a que se hace

1 referencia, se incorpora el Certificado de Consentimiento
 2 Unanimidad. se autoriza a la abogada VANESSA ALEJANDRA
 3 MORENO CHICO, para realice todas las diligencias, escrituras,
 4 demás actos pertinentes al perfeccionamiento del presente
 5 documento. -.-Agregue usted señor Notario, las demás formalidades
 6 de estilo necesario para plena validez de la presente escritura
 7 pública. (firmado ilegible) Abogada Vanessa Moreno Chico,
 8 Registro número cero nueve- dos mil diecisiete- seis dos tres,
 9 del Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la minuta).-
 10 Es copia la misma que se eleva a escritura Pública.- Se agregan
 11 los documentos habilitantes correspondientes.- Leída esta
 12 escritura en alta voz de principio a fin por mi el Notario, los
 13 otorgantes la aprueban en todas sus partes y firman en unidad de
 14 acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

15 
 16
 17 **SR. MARIO RUBEN DELGADO DAQUILEMA**

18 **C.C. No.- 0603467226**

19
 20
 21 
 22 **SRA. MAYRA PATRICIA MENDOZA ALDAZ**

23 **C.C. No.- 1500654262**

24
 25
 26 
 27 **SR. LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO.**

28 **C.C. No.- 1704398385**

29





Carmen Villarreal



SRA. CARMEN ERMINDA VILLARREAL HERRERA

C.C. 0400638730

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Vanessa Moreno



SRITA. VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO

C.C. No. - 0926339888

Karen Moreno



SRITA. KAREM DEL CISNE MORENO CHICO.

C.C. 0931679690

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter Ramón Velasco Alvarado
NOTARIO

DR. WALTER RAMON VELASCO ALVARDO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURAN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
QUE REPOSA EN EL REGISTRO
PUBLICO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO EN EL CANTON



DURAN 12 SEP 2013

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter Ramón Velasco Alvarado
NOTARIO

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**
MAG CONT AUD CONT.P. **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CARANQUI VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAQUILEMA CAIN MARIA CIPRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-09

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FORMA 201-12/2014-001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
060346722-8 **TERCERO**
TITULAR DEL CANTÓN D'URAN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DAQUILEMA
MARIO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUAMOTE
CEBADAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAYRA P
MENDOZA ALDAZ

[Photo] *[Barcode]*

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015**

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SOPRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA PODER
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FORMA 201-12/2014-001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015 **CNE**

008 **008 - 011** **0603467226**
JUNTA No **NÚMERO** **CÉDULA**

DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN **ZONA:**
VELOZ
PARROQUIA

[Photo] *[Barcode]*



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603467226

Nombres del ciudadano: DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/CEBADAS

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.CONT.AUD.CONT.P

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ALDAZ MAYRA P

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: DELGADO CARANQUI VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: DAQUILEMA CAIN MARIA CIPRIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 180-157-72177



180-157-72177

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V3333H1222

APellidos y Nombres del Padre
JOZA GALO GILBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ ESTELA NAZARENA

Fecha de Expedición
03-06

Fecha de Expiración
03-06

COE 03334






REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 150065426-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ALDAZ MAYRA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO **1990-03-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARIO R DELGADO DAQUILEMA







Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JEFATURA EJECUTIVA LOCAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA Nº

015 - 191 NÚMERO

1500654262 CÉDULA

MENDOZA ALDAZ MAYRA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA

RIOBAMBA CANTÓN

VELOZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

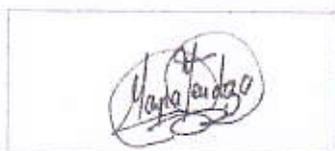
ZONA:






Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500654262

Nombres del ciudadano: MENDOZA ALDAZ MAYRA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO DAQUILEMA MARIO R

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: MENDOZA GALO GILBERTO

Nombres de la madre: ALDAZ ESTELA NAZARENA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 188-157-72201



188-157-72201

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 040063873-0
VILLARREAL HERRERA CARMEN ERMINDA
CARCHI/TULCAN/TULCAN
25 AGOSTO 1957
002-2 0134 01161 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1979



Carmen Villarreal

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO
SECUNDARIA AUX. ENFERMERIA
CARLOS VILLARREAL
CARMEN R HERRERA
QUITO 28/05/2009
 28/05/2021

REN 1343638




Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

033 JUNTA N.º
033 - 012 NUMERO
0400638730 CÉDULA

VILLARREAL HERRERA CARMEN ERMINDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

[Signature]



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400638730

Nombres del ciudadano: VILLARREAL HERRERA CARMEN ERMINDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: CARLOS VILLARREAL

Nombres de la madre: CARMEN ROSA HERRERA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 180-157-72139



180-157-72139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170439838-5

APELLIDOS Y NOMBRES
COLOMA MOSCOSO
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COLTA

JUAN DE VELASCO (PONGOR)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-02-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN ERMINDA VILLARREAL H




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLOMA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-06

V4443V4442




DIRECTOR GENERAL **EMISOR CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 183** **1704398385**
JUNTA No. Número CEDULA

COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA QUITO
CANTÓN KENNEDY
PARROQUIA PARROQUIA

ZONA: 4





REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

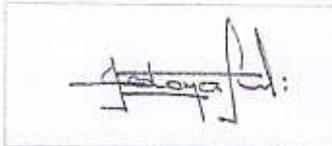
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704398385

Nombres del ciudadano: COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/COLTA/JUAN DE VELASCO (PANGOR)

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARREAL H CARMEN ERMINDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: COLOMA LUIS

Nombres de la madre: MOSCOSO LUCILA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
TITULAR DEL CARTÓN DURAN

N° de certificado: 188-157-72102



188-157-72102

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO CHICO
VANESSA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 092633988-8

3485

2800

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V2433V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO AZANZA HECTOR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICO MORENO PIEDAD DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN

2018-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-19

DIRECTOR GENERAL

TIPO DE CEDULADO



000833005



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCIARIO
CANTÓN DE SAN...

060

JURTA No

060 - 340

NUMERO

0926339888

CÉDULA

0926339888

MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

DURAN
CANTÓN

ZONA: 1

ELOY ALFARO / DURAN
PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

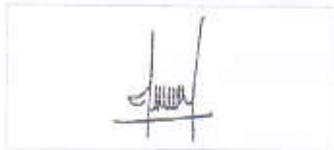
IMP 10M M1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0926339888

Nombres del ciudadano: MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORENO AZANZA HECTOR GUSTAVO

Nombres de la madre: CHICO MORENO PIEDAD DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMÓN VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

N° de certificado: 186-157-72419



186-157-72419

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 093167969-0
 APELLIDOS Y NOMBRES MORENO CHICO KAREM DEL CISNE
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

2800
 3485





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E23431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO AZANZA HECTOR GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHICO MORENO PIEDAD DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2014-03-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-12

Karen Moreno






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
 0931679690

002 - 360 NÚMERO
 MORENO CHICO KAREM DEL CISNE APELLIDOS Y NOMBRES

0931679690 CEDULA

GUAYAS PROVINCIA
 DURAN CANTÓN
 ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 5

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURAN





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Daniela Guzmán N.
 F. PRESIDENTA DE LA JRV







Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karem Moreno

Número único de identificación: 0931679690

Nombres del ciudadano: MORENO CHICO KAREM DEL CISNE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORENO AZANZA HECTOR GUSTAVO

Nombres de la madre: CHICO MORENO PIEDAD DEL CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 185-157-72472



185-157-72472

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Riobamba, 02 de septiembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente por los derechos que represento de la Compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. En mi calidad de Gerente General



CERTIFICO

Que la Junta General Extraordinaria de Socios con fecha dos de septiembre de dos mil dieciocho, ha procedido por votación unánime de sus socios (2) aprobar la CESION que realiza

- a) el señor Luis Fernando Coloma Moscoso de DOSCIENTAS (200) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UDS \$ 1,00) cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200.00), que corresponde al 50% del capital social a favor de la: señorita VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO, con cedula de identidad No.0926339888 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Durán, el total de mis participaciones esto es 200 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, por un total de USD \$ 200 (DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 50% del capital social.
- b) El señor Mario Rubén Delgado Daquilema de CIENTO VEINTE (120) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UDS \$ 1,00) cada una, por un valor total de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200.00), que corresponde al 30% del capital social a favor de la: señorita VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO, con cedula de identidad No. 0926339888 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Durán, y a su vez OCHENTA (80) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UDS \$ 1,00) cada una, por un valor total de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 80.00), que corresponde al 20% del capital social a favor de la: señorita KAREM DEL CISNE MORENO CHICO, con cedula de identidad No.0931679690 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Durán, por ende se han cedido el total de mis participaciones esto es 200 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, por un total de USD \$ 200 (DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 50% del capital social.

Con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los socios según la Ley y lo establecido en los estatutos de la compañía.

Atentamente,

LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO
GERENTE GENERAL
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COLOMA &
DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a 02 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 9H00 de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la siguiente dirección: Calle Berlín, intersección entre Amsterdam y Padua, Lote 7, Barrio La Politecnica tuvo lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., presidido por su Presidente el señor Luis Fernando Coloma Moscoso; y, actuando en calidad de Secretario, el señor Mario Ruben Delgado Daquilema, se reunieron los socios de la compañía: 1.- Luis Fernando Coloma Moscoso, 2.- Mario Ruben Delgado Daquilema, quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 119, en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Se deja constancia que está presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la junta acuerdan por unanimidad, el punto a tratarse que a continuación será objeto de estudio y resolución:

Actúa como Presidente de la Junta El señor Luis Fernando Coloma Moscoso y como secretario el señor Mario Ruben Delgado Daquilema según lo establece el estatuto de la empresa

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer y único punto del orden del día que textualmente dice así: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra el señor Luis Fernando Coloma Moscoso, socio de la compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender el total de sus participaciones a la señorita VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO.

Posteriormente toma la palabra el señor Mario Rubén Delgado Daquilema, de igual manera expone los motivos por lo que ha decidido ceder y vender sus participaciones de la siguiente manera: 120 participaciones a la señorita VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO y 80 participaciones a la señorita KAREM DEL CISNE MORENO CHICO

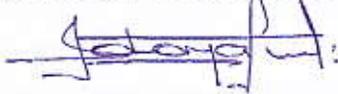
Concluida la exposición del señor socio y resuelven autorizar por unanimidad que

- a) El socio Luis Fernando Coloma Moscoso ceda y transfiera a favor de la señorita: 1) VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO sus 200 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.,
- b) El socio Mario Rubén Delgado Daquilema ceda y transfiera 120 participaciones a favor de la señorita VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO, y 80 participaciones a favor de la señorita KAREM DEL CISNE MORENO CHICO.

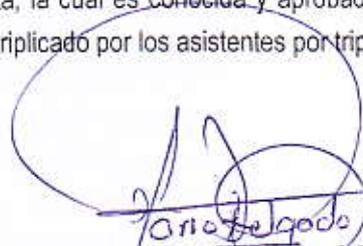
Agotado el punto único del orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 11h00 se da lectura de la presente acta, la cual es conocida y aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios y firmada por los asistentes por triplicado por los asistentes por triplicado.

Riobamba, 02 de Septiembre de 2018



LUIS FERNANDO COLOMA MOSCOSO
Presidente de la Junta / Socio



MARIO RUBEN DELGADO DAQUILEMA
Secretario de la Junta / Socio



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURA

TRÁMITE NÚMERO: 1091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	146
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704398185
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 10 DÍAS/ DEL MES DE ABRIL DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DUMAN

DELCO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

Riobamba, 09 de marzo de 2018.

0728

Afecto:
Luis Fernando Coloma Moscoso
Presente.-

De mis consideraciones

Me complace comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, celebrada el 08 de marzo de 2018, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad como **GERENTE GENERAL** y por lo tanto **REPRESENTANTE LEGAL** por el periodo estatutario de DOS (2) años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, suscrita ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera Veja, el Once (11) de septiembre de dos mil trece (2013), aprobada e inscrita en el Registro Mercantil No. 2076 del Cantón Riobamba el trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013).

Sevase dar su aceptación, luego de la cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la **Representación Legal** Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Afortamento,

Lic. Mario Rubén Delgado Daquerna
Secretario Ad-hoc
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. 060346722-6

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, Riobamba 09 de marzo de 2018.

Arq. Luis Fernando Coloma Moscoso
GERENTE GENERAL
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. 170439838-5

Teléfonos: 082924135 0987674471
E-mail: delcoconstructora@gmail.com
Dirección: Cda. Politécnica, Barón entre Amsterdam y Padua



TRAMITE NUMERO: 1090



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN RIOBAMBA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN
IDENTIFICACIÓN	0603467226
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018.


 JOSE AMAL PADIOLA SARMIENTO
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N. 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURRÁN

COLOMA & DELGADO
DELCO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

Riobamba, 09 de marzo de 2018.

Licenciado:
Mario Rubén Delgado Daquilema,
 Presente.

0727

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA**, celebrada el 08 de marzo de 2018, tuvo el abierto de designarla por unanimidad como **PRESIDENTE** por el periodo estatutario de DOS (2) años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, suscrita ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mesa Vela, el Once (11) de septiembre de dos mil trece (2013), aprobada e inscrita en el Registro Mercantil No. 2076 del Cantón Riobamba el Trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013).

Si vos da su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el Cargo de **Presidente** de la Compañía, su función principal será el subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,


 Arq. Luis Fernando Coloma Moscoso
GERENTE GENERAL
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
 C.C. 170439838-5

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Riobamba 09 de marzo de 2018.


 Lic. Mario Rubén Delgado Daquilema
PRESIDENTE
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA
 C.C. 060346722-6

Teléfonos: 032924135 098767471
 E-mail: delcoconstructora@gmail.com
 Dirección: Calle Politécnica, Berlin entre Amsterdam y Páez.

3485

2800



Factura: 002-002-000048123



20180601006O00582

NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20180601006O00582



MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-06-01-06-P-4195

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926339888
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180907003P04722

[Handwritten signature]

 NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0591741982001
COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:	DELCO CONSTRUCTORA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Ciudadela: POLITECNICA Calle: BERLIN Numero: 7 Interseccion: AMSTERDAN Y PADUA Referencia:
A UNA CUADRA DEL ESTADIO, CASA DE DOS PISOS COLOR CAFÉ Manzana: 4 Email: delcoconstructora@gmail.com Telefono Trabajo: 032924135 Celular:
0992310520



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



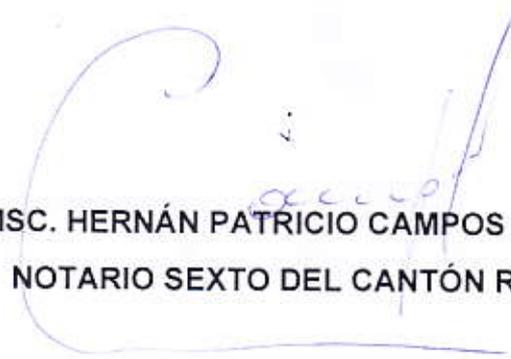
Código: RIMRUC2018001990427

Fecha: 11/09/2018 08:26:02 AM

Factura: 002-002-000048123 20180601006000582



NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, HOY DÍA MIERCOLES VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, Yo Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Sexto del Cantón Riobamba, procedo a MARGINAR LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIONES CELEBRADA CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON DURAN – ELOY ALFARO DOCTOR WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, EN LA NOTARIA MI CARGO; cuyo documento adjunto al protocolo de lo que doy fe.


MSC. HERNÁN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS.
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN RIOBAMBA



NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO



NOTARIA

SEXTA

HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARIA SEXTA - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Dirección Matriz: TARQUI 2334 ENTRE PRIMERA CONSTITUYENTE Y VELOZ FRENTE A C.N.T.

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD **NO**

R.U.C.: 0601894603001

FACTURA

No. 002-002-000048123

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2410201801060189460300120020020000481230000935312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-10-24T13:07:17-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2410201801060189460300120020020000481230000935312



Razón Social / Nombres y Apellidos: VANESSA ALEJANDRA MORENO CHICO

RUC / CI: 0926339888

Fecha Emisión: 24/10/2018

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(3) MARGINACIONES A LA MATRIZ	57.90	0	57.90

SUBTOTAL 12 %	57.9
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	57.90
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	6.95
PROPINA	0
VALOR TOTAL	64.85

Información Adicional

Matrizador JENNIFER ALEXANDRA CONTERO VINUEZA

NÚMERO DE LIBRO 20180601008000582

Email Cliente vanessamoreno_28@outlook.com

TELÉFONO -

CELULAR 0991178005

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	64.85		



TRÁMITE NÚMERO: 4770



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /DURÁN /12/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2076 CON REPERTORIO 16569 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2013. LA CESION DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

